



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte.

Proceso	Sucesión Intestada de Menor Cuantía
Causante	José Luis Taborda Estrada
Interesados	María Estrada de Taborda y Otros
Radicado	05001 40 03 028 2019 00976 00
Instancia	Primera
Providencia	Fija fecha inventarios y avalúos. Allega registro civil.

Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el Art. 490 del C. G. del P., el Juzgado procede a continuar el trámite del presente asunto, bajo los lineamientos del referido estatuto procedimental.

En razón de lo anterior, se señala la fecha para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, la cual tendrá lugar el día **15 del mes de septiembre del año 2020**, a las 2:00 p.m., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 ibídem.

El inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados, el cual deberá allegarse a la audiencia anteriormente señalada, en el que se indicarán los valores que se asignen a los bienes.

Si no se presentaren objeciones, en la misma audiencia se aprobarán los inventarios y avalúos, se decretará la partición y se reconocerá al partidor.

De otro lado, alléguese al plenario el registro civil de nacimiento del heredero interesado JAVIER IGNACIO TABORDA ESTRADA, documento que da cuenta de su estado civil y parentesco.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALBA ROCÍO RESTREPO CARDOZO
JUEZ



2.-